



I AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN

ACTA DE ENTREGA FÍSICA DE OBRA: CONTRATISTA-DSPMI

(RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS, POR DSPMI)

CONTRATO NO. **SPMI-FAISMUN-LP-004-24**

EN SAN QUINTÍN BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS 09:00 HRS. DEL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DEL 2024 PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS, EQUIPAMIENTOS, Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA, DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SE REUNIERON EN EL SITIO DE LA OBRA LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON MOTIVO DE LA ENTREGA FÍSICA DE LA OBRA DENOMINADA:

CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN EL ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESC. PRIM. BILINGÜE JUAN ESCUTIA, LOCALIDAD LÁZARO CÁRDENAS, MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN B.C.

LA CUAL SE EJECUTO AL AMPARO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA

NO. SPMI-FAISMUN-LP-004-24, POR PARTE DE "ARQ. SANDRA FAVIOLA RAMOS DUARTE "

LO ANTERIOR DERIVADO DE LA VERIFICACIÓN FÍSICA DE TERMINACIÓN DE LA OBRA PARA SU RECEPCIÓN FÍSICA DE FECHA **13 DE NOVIEMBRE DEL 2024**, MEDIANTE LA CUAL SE DETERMINO LA PROCEDENCIA DE LLEVAR A CABO ESTE ACTO DE ENTREGA FÍSICA.





ESTA OBRA CONSISTIÓ PRINCIPALMENTE EN:

LA REALIZACIÓN DE UNA TECHUMBRE A BASE DE ESTRUCTURA METÁLICA SOBRE CIMENTACIÓN DE ZAPATAS Y DADOS DE CONCRETO. ESTA MISMA CUENTA CON DIMENSIONES DE 19 METROS DE ANCHO POR 30.7 MTS DE LARGO TENIENDO UNA SUPERFICIE DE CUBIERTA DE APROXIMADAMENTE 583 MTS. CUADRADOS., ADEMÁS SE REALIZO LA DEMOLICIÓN Y REPOSICIÓN DE LA EXPLANADA DONDE SE COLOCO DICHA TECHUMBRE A BASE DE CONCRETO.

ACTA DE ENTREGA FÍSICA DE OBRA: CONTRATISTA-DSPMI

(RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS, POR DSPMI)

EL PLAZO DE EJECUCIÓN REAL DE LA OBRA FUE:

FECHA DE INICIO: 10 DE JUNIO DE 2024. SEGÚN CONTRATO

FECHA DE TERMINACIÓN: 15 DE NOVIEMBRE DE 2024. SEGÚN CONVENIO ADICIONAL.

EN VISTA DE LO ANTERIORMENTE CONSIGNADO EN LA PRESENTE ACTA, EL **C. ING. ANGEL RAFAEL SANTELLANO GUERRA** EN SU CARÁCTER DE JEFE DE INFRAESTRUCTURA DE LA **DSPMI** DEL **I AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN**, RECIBE DEL **C. ARQ. SANDRA FAVIOLA RAMOS DUARTE**, LOS TRABAJOS ANTERIORMENTE DESCRITOS, QUEDANDO ESTOS BAJO RESPONSABILIDAD DEL ÁREA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DE BAJA CALIFORNIA. ASIMISMO, EL CONTRATISTA QUEDA OBLIGADO A RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN EN LOS MISMOS, DE LOS VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO RESPECTIVO Y EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

SE ESTABLECE QUE EL LUGAR PARA LA ELABORACIÓN DE LA RECEPCIÓN FORMAL DE LA OBRA PARTIRÁ DE LAS OFICINAS DE LA DSPMI CON DIRECCIÓN CALLE PRIMERA S/N FRACCIONAMIENTO CIUDAD DE SAN QUINTÍN, MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN B.C., C.P. 22930, EN FECHA QUE SE DARA A CONOCER CON OPORTUNIDAD, QUEDANDO PENDIENTE, YA QUE EL FINIQUITO SE ENCUENTRA EN TRAMITE.





PARA CONSTANCIA DE LA MISMA, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA Y SABEDORES DE SU ALCANCE Y CONTENIDO, FIRMAN EN ESTA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

ENTREGA

RECIBE

**ARQ. SANDRA FAVIOLA RAMOS
DUARTE**

REPRESENTANTE LEGAL

**ING. ANGEL RAFAEL SANTELLANO
GUERRA**

JEFE DE INFRAESTRUCTURA DSPMI

TESTIGOS

ARQ. ESQUIO GARCÍA THOMAS

SUPERVISOR RESPONSABLE DE OBRA

**ARQ. ZAHERY HURTADO
HERNÁNDEZ**

SUPERVISOR DE OBRA DSPMI

